

RESOLUCION del Distrito Minero de Madrid por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación con la expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Madrid

2.175. «Almenara» (primera fracción). Plomo. 352. Robledo de Chavela y Fresnedilla de la Oliva.

2.175 bis. «Almenara» (segunda fracción). Plomo. 145. Fresnedilla de la Oliva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCION del Distrito Minero de Salamanca por la que se hace público que han sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido declaradas caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Provincia de Salamanca

3.343. «Bienvenida». Volframio. 15. Cilleros el Hondo y Morille.

3.504. «La Antigua». Volframio. 18. Cespedosa de Tormes.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de marzo de 1962 por la que se concede prórroga para la terminación de las obras e instalaciones de la industria de fabricación de leche en polvo en Zaragoza (capital), adjudicada conjuntamente a las entidades «Cooperativas Unidas de Ganaderos» y «Central Lechera de Zaragoza, S. A.»

Ilmo. Sr.: Vista la instancia conjunta elevada ante este Ministerio por las entidades «Cooperativas Unidas de Ganaderos» y «Central Lechera de Zaragoza, S. A.», por la que se solicita nueva prórroga del plazo concedido para la terminación de las obras e instalaciones de la industria de fabricación de leche en polvo en Zaragoza (capital), que les fué adjudicada por Orden de 30 de octubre de 1957, resolutoria del concurso convocado por la de 22 de noviembre de 1956, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de agosto del mismo año;

Considerando atendibles las circunstancias que han motivado la solicitud de referencia, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Queda prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1963 el plazo para la total terminación de las obras e instalaciones de la industria de fabricación de leche en polvo en Zaragoza (capital), que por Orden de este Ministerio de 30 de octubre de 1957 fué adjudicada conjuntamente a las entidades «Cooperativas Unidas de Ganaderos» y «Central Lechera de Zaragoza, S. A.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto de Colonización por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso de Novelda de Guadiana al Sector J, en la zona de Montijo, segunda parte (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 6 de marzo de 1962 para las obras de «Acondicionamiento del camino de acceso de Novelda de Guadiana al sector J en la zona de Montijo, 2.ª parte (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y cinco mil trescientas noventa y tres pesetas con veinticuatro céntimos (575.393,24 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Industrias del Hormigón, S. A.», en la cantidad de quinientas sesenta y siete mil quinientas diez pesetas con treinta y seis céntimos (567.510,36 pesetas), con una baja que supone el 1,369998 por ciento del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras que se citan, a «Benito Malvar, S. A.».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 13 de enero de 1962, para las obras de red de caminos principales de San Miguel de Siador (Silleda-Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas noventa y nueve mil ciento quince pesetas con cincuenta y seis céntimos (599.115,56 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Benito Malvar, S. A.», en la cantidad de quinientas cincuenta y dos mil pesetas (552.000 pesetas), con una baja que representa el 7,8642 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto. 2.219.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras que se citan, a don Francisco Esteman Jimeno.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 20 de enero de 1962, para las obras de red de caminos y desagües (primera parte) en la zona de Torrubia (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas mil novecientas cincuenta y seis pesetas con veintitrés céntimos (1.200.956,23 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Esteman Jimeno, en la cantidad de setecientas noventa y siete mil cuatrocientas noventa pesetas (797.490 pesetas), con una baja que representa el 33,5954 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director, Ramón Beneyto. 2.220.

RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para cuatro instalaciones de desgranado de maíz, secado mecánico del grano y molienda del mismo.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión para cuatro instalaciones de desgranado de maíz, secado mecánico del grano y molienda del mismo, debiéndose formular las proposiciones, referidas a una, dos, tres o a las cuatro instalaciones citadas, siendo la cuantía de la fianza provisional establecida de 20.000 pesetas por cada instalación a que se concurre.

Las proposiciones se admitirán dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las Oficinas centrales de este Servicio Nacional del Trigo situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Junta presidida por el Ilmo. Sr. Secretario general e integrada por los Vocales siguientes: Ilmos. Sres. Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo; señores Ingenieros, Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefes de las Secciones principales, I (Asuntos generales), II (Producción y Semillas) y IV (Transformación y Consumo), y el Ilmo. Sr. Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los señores licitadores en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado por el Servicio Nacional del Trigo en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1962, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para (especifíquese el número) instalaciones de desgranado de maíz, secado mecánico del grano y mollienda del mismo, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para realizar dicho suministro y montaje, comprometiéndose a efectuarlo por un importe de pesetas, por instalación en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Bleuca.—1.836.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Economica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso público para la ejecución de las obras que se citan.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso público para la ejecución de las obras del siguiente proyecto:

Expediente número 179.—«Instalación de dos grupos eléctricos de 1.000 KVA en la Central Eléctrica del Aeropuerto Transoceánico de Barajas», con un precio límite de 2.766.805,76 pesetas.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones técnicas y legales, la Memoria, los planos, la relación de materiales que facilitará el Parque Central, etc., se encuentra a disposición de los señores interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General el día 11 del próximo mes de mayo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Secretario de la Junta Económica.—2.460.

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones referente a la admisión de ofertas para el suministro de los materiales que se mencionan.

Se desea recibir ofertas para el suministro de los siguientes materiales:

Expediente 69/62.—Aparatos de medida eléctricos, 255.000.

Expediente 74/62.—Elementos diversos para Radiocompas SCR-269/G., 310.000.

Expediente 79/62.—Repuestos para equipos de VHF, tipo STR-9/X y STR-9/Z, 310.000.

Las ofertas deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado, dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones, Ministerio del Aire, hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1962.

Los pliegos de condiciones que han de regir para la adquisición del material mencionado pueden examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Secretario de la Junta Económica.—2.459.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ampliación zona de estacionamiento en la Base Aérea de Getafe.-Zona I».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Ampliación zona de estacionamiento en la Base Aérea de Getafe - Zona I», por un importe de cinco millones setecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y siete con ochenta y nueve pesetas (5.767.997,89 pesetas), a ejecutar en dos anualidades.

Para el año en curso, 3.217.618,85 pesetas, y para el año 1963 la cantidad de 2.550.379,04 pesetas, incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de ciento quince mil trescientas cincuenta y nueve con noventa y cinco pesetas (115.359,95 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta todos los días laborables, de nueve a dos.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 8 del próximo 2 de mayo, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1962.—El Comandante, Secretario de la Junta, Jesús Artigas.—2.461.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 778/1962, de 12 de abril, por el que se concede a «Seidensticker Española, S. A.», el régimen de admisión temporal de tejidos de nylon, para su transformación en camisas de caballero y su posterior exportación.

«Seidensticker Española, Sociedad Anónima», de Tarragona, solicita se le conceda el régimen de admisión temporal para la importación de dos millones quinientos mil metros de tejidos de nylon, para su transformación en camisas de caballero y posterior exportación de éstas.

La petición ha sido informada favorablemente por la mayoría de los organismos asesores, y su autorización supone un beneficio para la economía nacional.

En la tramitación del expediente se han observado las normas previstas en la Ley de Admisiones Temporales, de catorce de abril de mil ochocientos ochenta y ocho; Reglamento de dieciséis de agosto de mil novecientos treinta; Decreto-ley de treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, y demás legales de aplicación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos,